



C.G.

- 1 -

Memoria Descriptiva

para

un Modelo de Utilidad
por veinte años en España

a favor de

D. Antonio León González
de nacionalidad española

residente en

BILBAO, Rafaela de Ibarra, 9

por:

” REMOLQUE PARA VEHICULOS AUTOMOVILES ”



2.-

El presente modelo de utilidad se refiere a un remolque para vehículos automóviles, destinado a transportar en las excursiones o viajes los elementos necesarios, como tiendas de campaña, colchonetas y equipajes, cuyo remolque pesa muy poco y por su organización resulta económico, al mismo tiempo que realiza el transporte en adecuadas condiciones, por el montaje elástico que le une a su rueda única de sustentación.

Está formado por un bastidor o jaula de tubo de acero, que en la parte anterior se prolonga en dos brazos que se articulan mediante pasadores horizontales, a los enganches al parachoques del vehículo; cuyo bastidor, en su parte inferior, va unido a un disco central que se prolonga perpendicularmente en un eje, en el cual va montado un cuerpo giratorio, en el que a su vez está dispuesta basculante, una horquilla de brazos angulares, que en los extremos de las partes inclinadas de los mismos, lleva los alojamientos de giro, del eje de la rueda única del vehículo, mientras que en los otros extremos, correspondientes a las partes horizontales de esos brazos, van unidos entre sí por un travesaño articulado a un resorte que por su otro extremo va unido al mencionado disco.

Es decir, el carrillo va unido al automóvil que le remolca por doble articulación; a saber:

-las articulaciones de ejes horizontales, que unen los brazos anteriores del bastidor a sus enganches en el parachoques del vehículo.

-el basculamiento de la horquilla en que va montada la rueda única del remolque.



3.-

5 Además, todo el dispositivo portador de dicha rueda, puede girar alrededor del eje perpendicular a la base del bastidor, hasta que la rueda ocupe posiciones simétricas, según la dirección en que se mueva el vehículo, en cuyas posiciones se fija por un tope.

10 Dentro de las reivindicaciones que se establecen pueden construirse remolques de las formas, tamaños y materiales que se estimen pertinentes, para cada aplicación concreta que interese, sin que tales variaciones, así como las que se puedan hacer en detalles de presentación u organización, afecten a la esencialidad reivindicada, por lo que los remolques que se fabriquen con cualquiera de esas modificaciones, dentro de la idea general reseñada, no serán sino variantes, igualmente comprendidas y protegidas por el presente registro.

15 En esta idea las adjuntas figuras corresponden únicamente a una forma de ejecución, sin carácter alguno limitativo, que se presenta a título de ejemplo de realización para concretar cuanto se dice en esta memoria descriptiva.

20 La figura 1ª representa la proyección longitudinal del bastidor del remolque, y sobre ella se detalla la sección del montaje que permite, a la rueda del mismo, ocupar dos posiciones distintas y simétricas, según el vehículo tractor, avance o retroceda.

25 Las figuras 2ª y 3ª, detallan las secciones indicadas en AB y CD sobre la figura anterior.

La figura 4ª muestra, parcialmente seccionada, la disposición del pasador de aletas y arandela del extremo del eje de basculamiento.



4.-

La figura 5ª presenta la proyección en alzado, vista por la parte posterior.

La figura 6ª ilustra la vista del remolque enganchado al vehículo que ejerce tracción de él.

5 Con referencia a dichas figuras y a los números que sobre ellas designan las partes y detalles de los objetos representados, que interesan a los fines de esta memoria, la descripción de los mismos es como sigue:

10 El bastidor 4 (fig. 1ª) se prolonga, a uno y otro lado de su base en los brazos 3 que a su vez se articulan, mediante los pasadores 2, provistos de tuercas, a las piezas 1 de fijación al parachoques del vehículo.

15 Dicho bastidor 4 está armado en sus laterales por las piezas en V designadas 5, soldadas en 6 a los largueros laterales de la armadura, mientras que en los centrales va fijado el disco 8, al que, mediante la rosca 7, se une el eje 27 (fig. 5), alrededor del cual gira, por intermedio de cojinetes de bolas axiales 13, el cuerpo 9.

20 En éste, va montado el brazo fijo 18, al que en su extremo se articula, mediante el bulón 17, el resorte 16, que por su otro lado, por el fijador 15 y tirante 14, se une al brazo 21-28 de la horquilla angular en que va montado el eje de la rueda 29, que va protegida en su parte superior por el guardabarros 19, soldado al tirante 20.

25 En la figura 3ª se detalla la colocación del tornillo 24 y tuerca 26, que sujetan a dicho tirante en su apoyo 25; mientras que en la figura 2 se aprecia la disposición del espárrago 22



5.-

que con la tuerca 23 une entre sí los brazos 21.

En 31, figura 5, se señala la posición del buje completo de la rueda única del remolque, señalándose en 30 el apoyo de la llanta.

5 El eje 27 de giro vertical de la rueda, lleva en la parte inferior, la tuerca 11 de sujeción, por intermedio de la arandela 12 en la cual apoya.

10 Es decir, el cuerpo 9 con el brazo fijo 18, resorte 14, y brazos horizontales 21, de la horquilla en que va montada la rueda, pueden girar alrededor de dicho eje 27, con sus posiciones extremas limitadas por el tope 10.

Finalmente, en la figura 4, se detalla la disposición del pasador de aletas 32, del eje de basculamiento, y de la arandela 30 sobre la cual apoya.



6.-

N O T A

Este registro comprende las siguientes reivindicaciones:

5 1.- Remolque para vehículos automóviles, caracterizado porque está formado por un bastidor, que se prolonga en su parte anterior en dos brazos, articulados, mediante pasadores horizontales, a los enganches al parachoques del vehículo; - cuyo bastidor lleva unido, en la parte inferior de su base, un disco, al cual es perpendicular el eje alrededor del cual gira un manguito, que a su vez es portador del dispositivo elástico y basculante en que va montada la rueda del remolque.

10 2.- Remolque según anterior reivindicación, caracterizado porque la rueda va montada en una horquilla de brazos angulares, cuyas partes horizontales basculan en un eje transversal dispuesto en dicho manguito, prolongándose, a un lado, en las partes inclinadas que llevan los bujes de la rueda, mientras que sus otros extremos van unidos por un travesaño, solidario de un extremo de un resorte helicoidal, que por su otro lado va unido a un brazo fijo en el manguito.

15 3.- Remolque según anteriores reivindicaciones, caracterizado porque el manguito lleva dispuesto un tope, que limita las dos posiciones extremas y simétricas que puede ocupar la rueda, según el vehículo tractor avance o retroceda.

20 4.- Remolque para vehículos automóviles.

25 Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva y se ilustra con los dibujos que a la misma se acompañan.

Consta esta memoria de seis hojas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras.

Madrid, a  5 SEP. 1958

FIG. 1

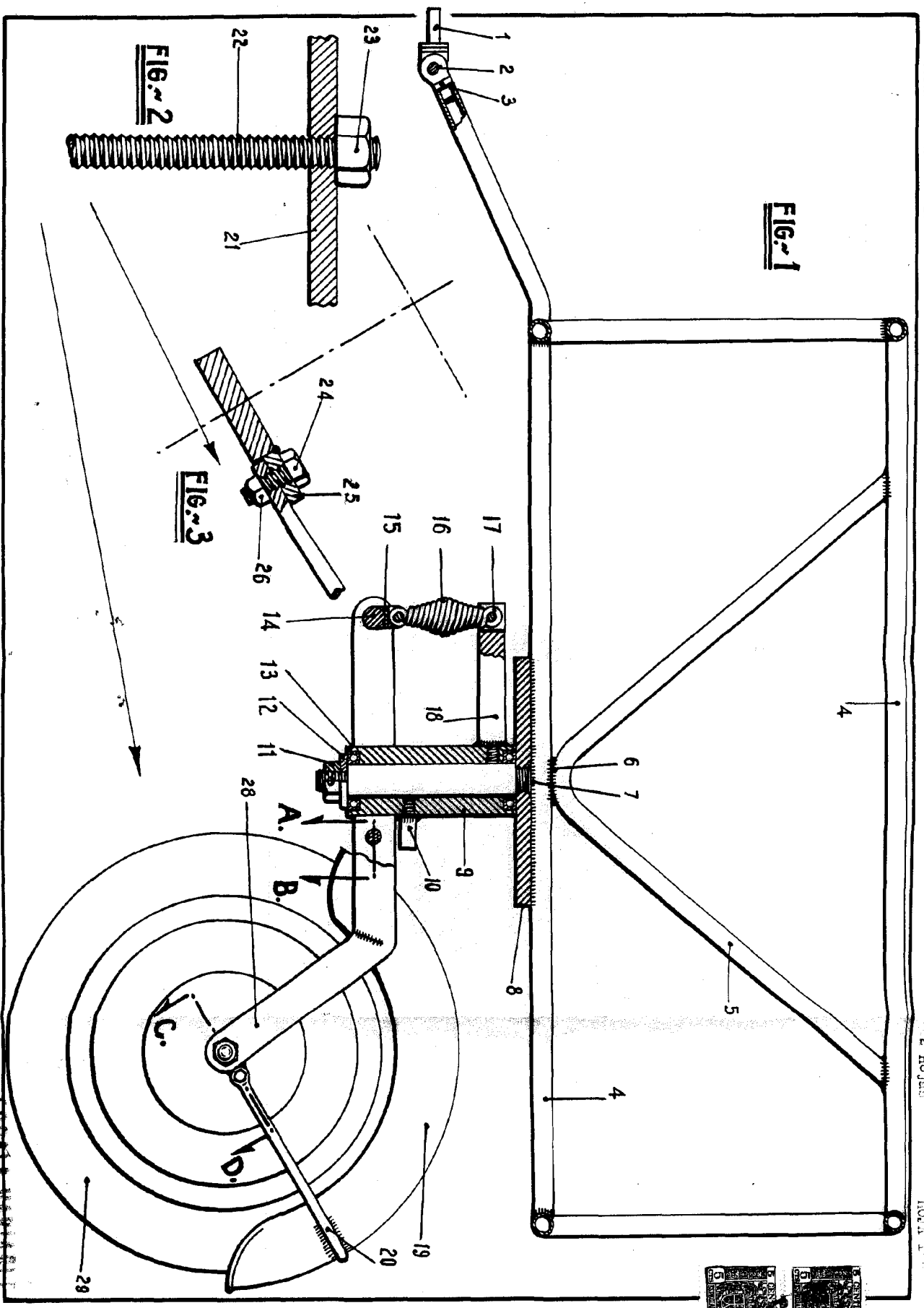
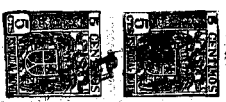


FIG. 2

FIG. 3

ESTADO UNIDENSE
PATENT OFFICE



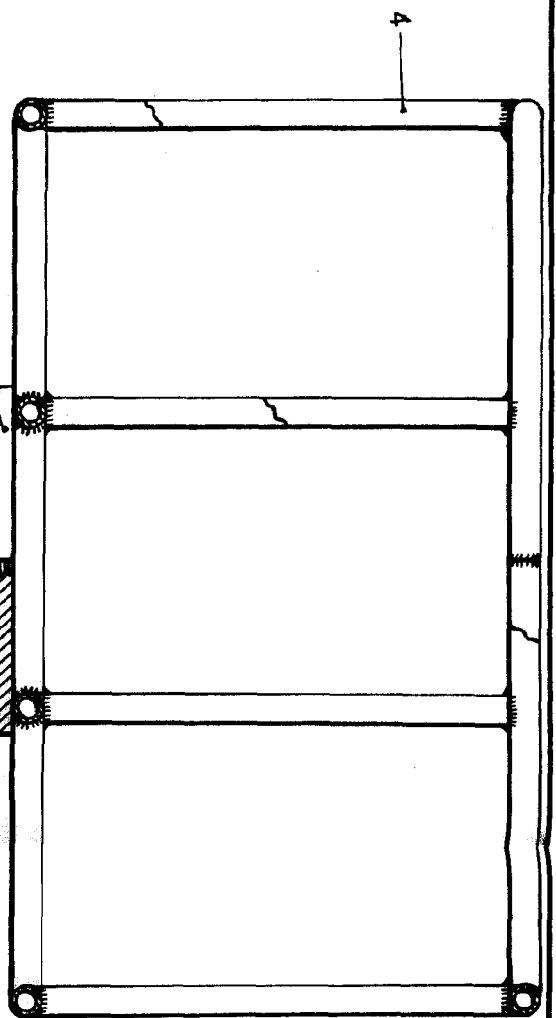


FIG. 5

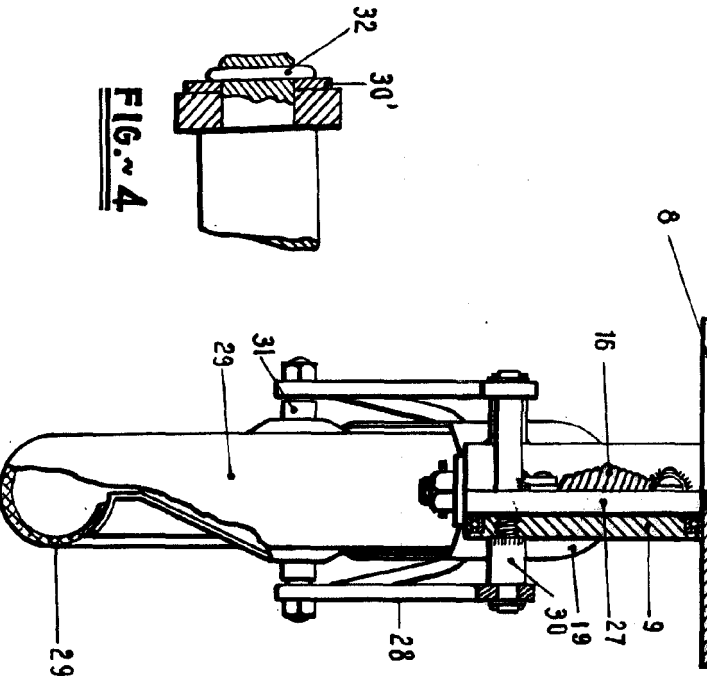


FIG. 4

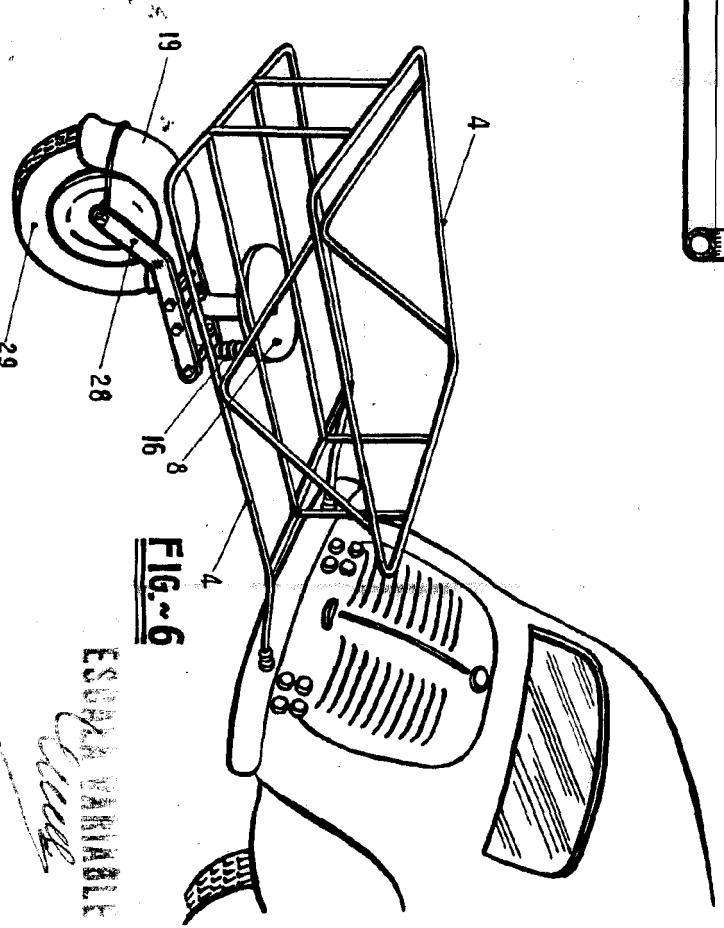


FIG. 6

ESCAPE AVAILABLE

Wells

